Listado Provisional de Candidatos
Becas de Colaboración Curso 2026/2027

A efectos de que los solicitantes conozcan la resolución, se procede a la **publicación del listado provisional de candidatos** según establece la convocatoria de becas (Resolución de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se convocan Becas de Colaboración de estudiantes en Departamentos Universitarios para el curso académico 2026/2027).

Código Alumno	Departamento a aplicar	Evaluación proyecto	Nota Media	Nota final (Evaluación del proyecto + Nota Media)	Resolución	Observaciones
1	Tecnologías de la Información	4	8,40	12,40	Aceptada	
2	Arquitectura y Diseño	4	8,41	12,41	Denegada	Departamento no prioritario
3	Arquitectura y Diseño	4	7,74	11,74	Denegada	Departamento no prioritario
4	Medicina Legal, Psiquiatría y Patología	4	8,43	12,43	Denegada	Solicitar beca de colaboración en un departamento de una universidad diferente de la que se encuentra matriculado

Nota 1: La codificación numérica de los alumnos se comunicará individualmente por e-mail desde Vicerrectorado.

Nota 2: El número de plazas disponibles es de UNA